Contrato No: ...22.../2.014

Entre la Municipalidad de Mbaracayu, domiciliada en Centro Urbano de la Ciudad de Mbaracayu- Departamento de Alto Paraná- República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor Edir Eduar Lermen Ritter, con Cédula de Identidad N° 2.322.613, el Señor Fernando Berwanger en carácter de Secretario General Interino denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Perez & Aguayo, domiciliada en Avda. Julio Cesar Riquelme a 100 mts. Sur Parada de Taxi No 27,Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Hugo Orlando Aguayo Ovelar, con Cédula de Identidad N° 2.975.090 – Ruc de la Empresa 80054076-0, según consta en constitución de la firma denominada Pérez & Aguayo S.R.L., ante la Escribanía María Rafaela M. de Aguilera- Registro No 856, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción de tinglado en Colonia Guaraní – Departamento de Alto Paraná

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 520- 30- 011- Construcción de tinglado en Colonia Guaraní, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Mbaracayu, hasta la suma de Gs: 369.062.716 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones, sesenta y dos mil, setecientos diez y seis)

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 265.734

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 03/2.014 Construcción de tinglado en Colonia Guaraní, convocado por la Municipalidad de Mbaracayu, por resolución J.M. y I.M. La adjudicación fue realizada por Resolución N°...75.../2.014

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde orden de inicio de ejecución de obras expedido por la Fiscalización de Obras de la Institución Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Total **270 días (doscientos setenta días)**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada se describen en el siguiente cuadro:

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON SANITARIOS

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU.

UBICACIÓN:COLONIA GUARANI- Distrito de Mbaracayú

CATÁLOGO	RUBROS	UN.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
	TINGLADO				
1	***Trabajos preliminares***				
1.1	Replanteo y marcación	m2	314.62	4.099	1.289.627
1.2	Relleno y compactación	gl	1.00	1.689.755	1.689.755
1.3	Cartel de Obra	un	1.00	1.521.290	1.521.290
2	**Estructura de Hormigón**				
2.1	Excavación y Zapata de Hº Aº	m3	4.20	1,660.124	6.972.521
2.2	Encadenado inferior de Hº Aº	ml	85.30	128.747	10.982.119
2.3	Encadenado superior de Hº Aº	m3	11.20	1,660.123	18.593.378
2.4	Columna de Hº Aº	m3	5.56	1,660.124	9.230.289
3	**Mampostería de ladrillos**				
3.1	Nivelación de 0,30 m con ladrillos comunes	m2	26.12	125.448	3.276.702
3.2	Elevación de ladrillos huecos laminados de 0,15	m2	557.00	83.471	46.493.347
4	**Revoque**				
4.1	Revoque de pared interior	m2	705.00	26.855	18.932.775
5	**Techo**				
5.1	Techo de chapas galvanizadas onduladas sobre estructura metálica (incluye pilares)	m2	330.00	179.757	59.319.810
5.2	Canaleta y desagüe pluvial	ml	86	84.629	7.278.094
5.3	Registro de desagüe pluvial con caño de distribución de 100mm (50 ml)	un	8	179.694	1.437.552
6	**Piso**				
6.1	Contrapiso de cascotes	m2	314.62	25.706	8.087.622
6.2	Piso cerámico	m2	314.62	84.346	26.536.939
7	**Instalación eléctrica**				
7.1	Instalación eléctrica(tablero principal, puesto de medidor definitivo, acometida)	gl	1.00	2.538.223	2.538.223
7.2	Provisión y colocación de Transformador Monofásico de 15 KV con 20mts. De acometida, 1 poste de hormigón,	un	1.00	22,327.250	22.327.250
7.3	Ventilador de techo(incluye colocación y cableados)	un	8.00	527.505	4.220.040
7.4	Provisión y colocación (18un. De lámpara fluorescente colgante 2x40w,6 un.De lámpara fluorescente colgante 1x40w, 20 bocas para toma)incluye cables	gl	1	8,002.388	8.002.388
7.5	Provisión y colocación de pozo con motobomba de 2.5HP y tanque de Fibra de 10.000 litros. Incluye torre metálica para soporte de tanque.	gl	1	18.450.025	18.450.025
8	**Aberturas**				
8.1	Puerta metálica principal 3,00x2,70	un	1.00	3,905.182	3.905.182
8.2	Puerta metálica 1,40x2,10	un	1.00	1.792.632	1.792.632
8.3	Aberturas(ventanas metálicas)	m2	19.50	282.855	5.515.673
8.4	Provisión y colocación de vidrios	m2	19.50	119.606	2.332.317
8.5	Pintura de pared	m2	705.00	22.455	15.830.775
8.6	Limpieza y pintura con silicona de ladrillo visto	m2	557.00	18,850	10.499.450
8.7	Pintura de aberturas (balancín y puertas metálicas)	gl	1.00	2.814.625	2.814.625
	Bloque de baños				
1	Excavación y cimiento de piedra bruta	m3	5.09	320.173	1.629.681
2	Nivelación de ladrillo común de 0,30	m2	6.36	125,448	797.849

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

3	Elevación de mampostería de ladrillo hueco	m2	74.20	83.471	6.193.548
4	Baño (instalación completo con un pozo ciego y 1cámara séptica)	un	2.00	2,707.712	5.415.424
5	Revoque de pared	m2	142.00	28.815	4.091.730
6	Revestimiento de azulejos	m2	21.00	59.374	1.246.854
7	Aberturas(puertas metálicas)0,70x2,10	un	4.00	843.882	3.375.528
8	Aberturas(puertas metálicas)0,80x2,10	un	2.00	1,033.632	2.067.264
9	Aberturas(ventanas metálicas)	m2	0.64	282.855	181.027
10	Provisión y colocación de vidrios	m2	0.64	119.606	76.548
11	Contrapiso con carpeta	m2	14.62	27,325	399.492
12	Piso cerámico	m2	15.00	65.699	985.485
13	Zócalo cerámico	ml	21.00	14.855	311.955
14	Pintura de pared y aberturas	gl	1.00	1,467.401	1.467.401
15	Limpieza final	un	1.00	1.442.100	1.442.100
			TOTAL GS.....		**349.552.286**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

1.- Construcción de tinglado en Colonia Guaraní

El plazo de construcción de la obra es de 180 días.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Se otorgará a favor del contratista un anticipo a cuenta de la obra, correspondiente al 2 % del valor de la adjudicación, previa entrega de la garantía por el anticipo, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia,

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

el método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente:

0.20 por ciento por día, sobre el monto del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1.- Construcción de tinglado en Colonia Guaraní

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Alto Paraná- , República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbaracayu, República del Paraguay a los 25 días del mes de Marzo de 2014

Firmado por _____ EDIR EDUAR LERMEN RITTER INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU

Firmado por _____ FERNANDO BERWANGER SECRETARIO GENERAL INTERINO

Perez & Aguayo S.R.L.

Firmado por..... RUC: 80054076-0 ..... HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR- REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEREZ & AGUAYO

CON PARECER DEL ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

ABG. DILSON G. FULBER-N

Dilson G. Fulber N.
ABOGADO
Mat. N° 9.713